Informacion del DTE

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/07/2024 09:15:13
Emisor:	35338393 - MARVIN JOSÉ, NARCISO ARÉVALO
Establecimiento:	2 - MARVIN NARCISO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 22,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	B15132B1-7166-4F17-B68D-84F2E00D27AB
Serie:	B15132B1
Número del DTE:	1902530327
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240715T09:15:1306:00B15132B171664F17B68D84F2E00D27AB
Fecha de la consulta: 15/07/2024 09:15:59	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Factura

MARVIN JOSÉ, NARCISO ARÉVALO
Nit Emisor: 35338393
MARVIN NARCISO
2 CALLE 9-14 BARRIO MODERNO, zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B15132B1-7166-4F17-B68D-84F2E00D27AB
Serie: B15132B1 Número de DTE: 1902530327
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 09:15:13
Fecha y hora de certificación: 15-jul-2024 09:15:13
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales prestados al RENAP, durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, según el cumplimiento de contrato No. 032-2024.	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00	IVA	2,357.142857
				TOTALES:	0.00	0.00	22,000.00	IVA	2,357.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO

TIMBRE DE INGENIE. COLEGIO INGENIEROS DE GUATEMALA A Q. 100.00 13 Emisión Enero 2021 134366

TIMBRE DE INGENIE. COLEGIO INGENIEROS DE GUATEMALA A Q. 10.00 9 Emisión Junio 2020 34201

Marvin José Narciso Arévalo
Ingeniero en Ciencias y Sistema
Col. 12,098

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON

Procede el pago de Servicios Profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024 prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo. Bo._____

RENAP

Ing. José Daniel Girón Miranda
Director de Informática y Estadística
Dirección de Informática y Estadística
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2024.

Fecha:	**31/07/2024**
Actividades del Mes:	**Del 01/07/2024 al 31/07/2024**
Nombre del contratista:	**Marvin José Narciso Arévalo**
Número de Contrato:	**032-2024**
Vigencia del Contrato:	**Del 03/01/2024 al 31/12/2024**
Renglón Presupuestario:	**029 "Otras remuneraciones de personal temporal"**
Servicios:	**Profesionales**
Dirección quien Supervisa:	**Dirección de Informática y Estadística**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Asesorar y brindar apoyo en la realización del estudio de los recursos digitales, humanos y de las necesidades propias de la Dirección de Informática y Estadística.**

- Análisis, revisión y correcciones a la documentación donde se detallan las especificaciones técnicas para el proceso de adquisición de los siguientes licenciamientos de Software y/o equipos de Hardware para las distintas áreas de trabajo en la Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas.

  - Licenciamiento para la Gestión Documental dentro de las distintas direcciones del Registro Nacional de las Personas, requerido por la Dirección de Gestión y Control.

2.- **Apoyar en la realización de un estudio de situación de los servicios ofrecidos por el Registro Nacional de las Personas como apoyo a la visión que indica "Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo Vanguardista en el uso de la tecnología" identificando los puntos de mejora que se deberían de realizar por parte de la Dirección de Informática y Estadística.**

- Revisión y correcciones de la propuesta de Política de Seguridad Cibernética, dicho documento contiene las bases sobre las cuales se debe trabajar para la creación y posterior aprobación de dicha política aplicable a la institución y en la cual se engloban las normas indispensables sobre temas de seguridad cibernética que debe aplicar el Registro Nacional de las Personas.

3.- **Asesorar emitiendo las recomendaciones oportunas para la toma de decisiones, junto con una estrategia tecnológica para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Informática y Estadística.**

- Revisión de la corrección del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Informática y Estadística del Renap, por parte de la Dirección de Asesoría Legal.

4.- **Apoyar en la identificación de los procesos realizados por la Dirección de Informática y Estadística, así como la forma de optimizarlos para brindar un mejor servicio.** • Coordinación para la unificación del Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC) de todos los departamentos de Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas.
7.- **Otras actividades que le sean asignadas por la Dirección de Informática y Estadística, con relación a los servicios contratados.** • Se realizaron diversas reuniones de trabajo con las Subdirecciones de la Dirección de Informática y Estadística - Se realizaron reuniones en la Dirección de Informática y Estadística y sus distintos departamentos para dar apoyo, verificar el cumplimiento y dar seguimiento a las actividades, metas y entrega de resultados en sus respectivas áreas de trabajo.

F_____

Ing. Marvin José Narciso Arévalo

Vo. Bo._____

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Ing. José Daniel Girón Miranda
Director de Informática y Estadística
Dirección de Informática y Estadística
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala